|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | **PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL****PLAN DE FORTALECIMIENTO UNIVERSIDADES ESTATALES** **AÑO 2020** |  |

**Código: IESXXXX** *(asignado por DFI)*

|  |
| --- |
| 1. **Antecedentes generales**
 |
| **Universidad** | **Universidad de La Frontera.** |
| **Nombre proyecto** | **Modernización y fortalecimiento de procesos académicos transversales de gestión universitaria.** |
| **Línea de acción[[1]](#footnote-1)** | **(P)** | Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional |
| **(S)** | Digitalización y virtualización de la universidad |
|  | Desarrollo del área de pregrado / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional |
| **(S)** | Desarrollo del estamento docente / Fortalecimiento de calidad académica y formación profesional |
|  | Universidad y desarrollo territorial  |
|  | Otra línea de acción (de carácter excepcional). *Indicar: \_\_\_* |
| **Tipo de proyecto[[2]](#footnote-2)** |  | **Diseño/planificación** | **X** | **Desarrollo** |  | **Consolidación** |
| **Priorización de la propuesta** | 1 |
| **Duración** | 24 meses |
| **Monto financiamiento** | M$ 703.000.- |
| **Jefe/a proyecto** | Dr. Renato Hunter Alarcón / Vicerrector Académico |

|  |
| --- |
| **Carta de compromiso institucional** |
|  |

|  |
| --- |
| 1. **Articulación con Plan de Fortalecimiento a 10 años[[3]](#footnote-3)**
 |

|  |  |
| --- | --- |
| **Área estratégica (AE)** | AE1 Gestión y planificación estratégica  |
| **Objetivo estratégico** | **Estrategias (E)** | **Cambios Esperados** |
| OE1. Mejorar continuamente la gestión institucional | E5. Implementación de Sistemas Integrado de información, control y análisis para la gestión institucional; desarrollando capacidades de análisis en las unidades administrativas y académicas | Contar con un sistema integrado de registro, control y análisis de información para la gestión institucional ampliamente utilizado por la institución para las distintas funciones universitarias. |
| **Área estratégica (AE)** | AE5 Sistema interno de aseguramiento de la calidad |
| **Objetivo estratégico** | **Estrategias (E)** | **Cambios Esperados** |
| OE1. Consolidar las capacidades de autorregulación y mejora continua de la calidad institucional, de carreras y programas, fomentando la adecuada implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC) | E2. Apoyar la integración de planes de mejoramiento y planes de desarrollo a nivel institucional y de carreras y programas, a través de plataformas que permitan automatizar la planificación y el seguimiento, detectar las necesidades oportunamente y asignar los recursos financieros de manera eficiente. | Mejora en la capacidad de articulación de compromisos derivados de los procesos de acreditación/autorregulación y los sistemas de gestión institucional. |
| **Indicadores de resultado** |
| AE1-OE1 * Nivel de avance en la implementación del Sistema URP

AE5-OE1 * Tasa de carreras con 5 o más años de acreditación obligatoria
* Tasa de acreditación carreras obligatorias
* Tasa de acreditación doctorados
 |

|  |
| --- |
| 1. **Formulación Proyecto de Fortalecimiento**
 |

|  |
| --- |
| 1. **Justificación del proyecto** (extensión máx. 3 páginas)
 |
| 1. **Describir brechas o desafíos identificados que serán abordados por el proyecto, fundamentado la articulación con la línea de acción priorizada para la Convocatoria 2020.**

Las brechas presentes en el Plan de Fortalecimiento a 10 años a las que se busca aportar en su resolución con el siguiente proyecto son: AE1: Gestión y planificación estratégica“Necesidad de fortalecer la capacidad de autorregulación institucional y de modernización de procesos para los ámbitos de gestión, formación, investigación y vinculación”. Esta brecha se encuentra presente en el Plan de Mejoramiento Institucional 2018-2023, y en el Dictamen UFRO Acreditación Institucional 2018 Res. Ex. N°467.AE5: Sistema interno de aseguramiento de la calidad“Disímiles resultados de acreditación como consecuencia de una capacidad heterogénea en la autorregulación en la gestión de la calidad de la Institución”. Brecha presente en el Plan de Mejoramiento Institucional 2018-2023, y en el Dictamen UFRO Acreditación Institucional 2018 Res. Ex. N°467“Necesidad de implementar Sistema de Gestión Integral de la Calidad en los distintos niveles y ámbitos del quehacer de la Institución”. Brecha presente en el Plan de Mejoramiento Institucional 2018-2023, en el Dictamen UFRO Acreditación Institucional 2018 Res. Ex. N°467 y como desafío para responder de forma óptima a los requerimientos de la Ley 21.091sobre Educación Superior. Las brechas anteriormente mencionadas repercuten directamente en la gestión académica institucional. A nivel transversal en la Universidad de La Frontera existe una disímil cobertura de registro de actividades y escasos sistemas de gestión de la información con los estándares que requieren las universidades complejas y modernas, situación que influye en la evaluación de los procesos y por lo tanto repercute en la toma de decisiones, sobre exigiendo las capacidades directivas para responder de manera oportuna a los requerimientos de este tipo de institución.La resolución de estas brechas va en directa relación con la línea de acción “Desarrollo y fortalecimiento de la gestión institucional”, presente en la convocatoria 2020, considerando que se enfoca directamente en la modernización y fortalecimiento de sistemas de información y procesos actuales, diseño e implementación de nuevos sistemas de información y gestión y la posterior integración de todos estos, con el fin de mejorar y hacer más eficiente y eficaz la gestión académica y la toma de decisiones, respondiendo a compromisos institucionales y a desafíos internos.El proyecto está directamente articulado con los objetivos estratégicos “Mejorar continuamente la gestión institucional” y “Consolidar las capacidades de autorregulación y mejora continua de la calidad institucional, de carreras y programas, fomentando la adecuada implementación del Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC)” señalados en al Plan de Fortalecimiento a 10 años, complementando y fortaleciendo áreas y sistemas de gestión académica específicos trasversales a la universidad.Con respecto al territorio de influencia este proyecto se orienta a una de las prioridades de la “Estrategia Regional de Desarrollo ERD 2010 – 2022”. Como también de los “Diálogos Ciudadanos La Araucanía Habla. Proceso de construcción participativa de la visión de futuro para la región de La Araucanía al año 2030” realizado el año 2017 por el Instituto de Desarrollo Local y Regional de la Universidad de La Frontera. En donde se destaca el fortalecimiento de la educación regional como una vía para contribuir a la no migración de los jóvenes pudiendo mantener una oferta formativa pertinente y de calidad. |
| 1. **Referir cómo el proyecto contribuirá a la solución o resolverá brechas o desafíos identificados, describiendo el aporte al desarrollo y fortalecimiento institucional.**

Con el objetivo de abordar las brechas mencionadas en el punto anterior, se ha definido un proyecto que apunte a dar solución a las necesidades comunes que se identifican en unidades transversales en la gestión académica de la Universidad, definiendo tres objetivos específicos que en su conjunto permitirán modernizar y fortalecer procesos académicos de gestión universitaria. El objetivo específico número uno apunta principalmente a la modernización y fortalecimiento de procesos ya existentes en la gestión académica, tales como las unidades de control interno transversales a la institución, el sistema de planificación académica para la gestión de recursos institucionales (académicos y de infraestructura) y modernizar procesos de apoyo académico para la Dirección de Desarrollo Estudiantil y de Biblioteca, incorporando a su gestión factores tecnológicos que permitan acceder de manera más equitativa e inclusiva.El segundo objetivo específico está relacionado con el diseño y puesta en marcha de sistemas que actualmente no existen en la gestión de la universidad pero que están identificados como factores claves a mejorar, tales como la implementación de un sistema integral de gestión de calidad, el desarrollo e implementación de un sistema para internacionalizar y masificar los programas de Formación Continua y un sistema de gestión de la información de acciones y procesos relacionados a la internacionalización de la universidad.Finalmente, el tercer objetivo específico apunta a la integración de todos los sistemas de gestión académicos mencionados en los objetivos específicos uno y dos, además de los que ya se encuentran actualmente funcionado, a través de una plataforma integrada de gestión de la información para la gestión y toma de decisiones de la Vicerrectoría Académica de la universidad. La estrategia de plantear el proyecto en objetivos específicos distintos, pero bajo el alero de un objetivo general común, responde a la necesidad de ir mejorando los sistemas ya existentes y diseñando los nuevos de manera paralela, con el fin de facilitar la integración final, y no ir desarrollando e implementando de manera aislada como se ha realizado generalmente en la universidad. Esta plataforma integrada permitirá, directamente, fortalecer la gestión y la toma de decisiones de la Vicerrectoría Académica institucional, macro unidad encargada de articular, coordinar y hacer seguimiento de otras unidades estructurales mayores como la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Vicerrectoría de Pregrado, y Vicerrectoría de Administración y Finanzas, en la perspectiva de garantizar el cumplimiento de las acciones planificadas y dando coherencia interna. Adicionalmente, la Vicerrectoría Académica posee un rol protagónico transversal en el objetivo institucional de aseguramiento de calidad, en conjunto con la Dirección de Calidad, por lo tanto, implementar sistemas de aseguramiento de altos estándares de calidad debe ir de la mano con sistemas de gestión de la información modernos. Comenzar por la modernización de la gestión la Vicerrectoría Académica permitirá fortalecer la articulación institucional y poder continuar expandiendo el sistema hacia otras unidades de modo armónico y orgánico.  |
| 1. **Identificar factores críticos o condicionantes para la implementación del proyecto propuesto, y de qué forma serán abordados por la institución.**

Se pueden identificar principalmente dos factores críticos que pudiesen complejizar la obtención de los resultados esperados: * La inestabilidad en el proceso de trabajo normal de la universidad producida principalmente por dos factores externos: la crisis o “estallido” social y la crisis sanitaria debido al COVID-19. Estas variables pudiesen determinar desfases en los tiempos de respuesta y los procesos socialización, diseño e implementación de las distintas etapas del proyecto.
* La resistencia al cambio y a la implementación de nuevos sistemas, propia de las organizaciones complejas. La incorporación de nuevos procesos, principalmente asociados a la modernización, digitalización y virtualización, nueva infraestructura y tecnología para llevar a la cabo la implementación del sistema, y finalmente el involucramiento, la apropiación y conocimiento del usuario puede provocar rechazos en el personal.

Respecto del factor crítico de la inestabilidad debido a las situaciones contingentes de los últimos 10 meses, principalmente la última relacionada al COVID-19, se abordaran y analizaran en la medida que las autoridades sanitarias y universitaria lo permita, pero teniendo en cuenta que gran parte de la actividad de gestión académica se ha continuado realizando vía teletrabajo se programará y coordinará principalmente de esta manera inicialmente orientando los trabajos presenciales y masivos para la etapa final de implementaciónEn lo que respecta al segundo factor relacionado a la resistencia al cambio, es importante mencionar que los productos o resultados esperados en este proyecto provienen de análisis participativo de las distintas unidades transversales y nacen de necesidades evidenciadas por los equipos y sus directores. Aun así, esta situación se abordará mediante iniciativas de trabajo participativa, enfocada en las personas, capacitándolas y brindando constante apoyo de tal manera de propiciar el aprendizaje y apropiación de las tecnologías. A la vez, se generará difusión de los avances a la comunidad universitaria. Adicionalmente, las nuevas infraestructuras y tecnologías que se implementarán serán diagnosticadas y evaluadas a fin de seleccionar las más pertinentes para el mejor funcionamiento, operatividad e integración entre los procesos de gestión universitaria y los usuarios de la tecnología. |
| 1. **Señalar cómo los resultados esperados del proyecto aportan al fortalecimiento del sistema de universidades estatales.**

Las Universidades del Estado tienen el mandato de contribuir al desarrollo del país y la sociedad en las diversas áreas del conocimiento y dominios de la cultura, bajo un enfoque de excelencia y colaboración. Para cumplir con este mandato, estas instituciones educativas se han ido transformado cada vez más en organizaciones complejas, estableciendo estructuras administrativas y de gestión especializadas, lo cual requiere de un cambio de paradigma urgente, pasando de un modelo de gestión institucional tradicional hacia un modelo más enfocado a la gestión estratégica en la toma de decisiones en base a la analítica de información y al cumplimiento de estándares medibles. Tanto el Plan de Fortalecimiento a 10 años como este proyecto tiene como objetivo transformar e incorporar en la gestión académica de la universidad herramientas modernas que permitan dar el soporte necesario a la Universidad de La Frontera para seguir cumpliendo su mandato con altos estándares de excelencia. Del mismo modo, las Universidades del Estado están llamadas a colaborar y cooperar entre ellas para un desarrollo integral del Sistema de Educación Superior. Es así como el mejoramiento, fortalecimiento e integración de sistemas de gestión basados en tecnología en la Universidad de la Frontera, permitirá aportar de mejor manera en el análisis de sistémico de la red de universidades estatales. Además, pudiese ser un modelo de ejemplo para universidades que están en camino de transformarse en instituciones más complejas. Un enfoque de mejoramiento interno continuo con un propósito integral de colaboración interuniversitario permitirá compartir los aciertos y desaciertos, en post de una mejora continua del sistema integral. |

|  |
| --- |
| 1. **Equipo responsable y gestión del proyecto**
 |
| * 1. **Identificación de integrantes de equipos vinculados a la ejecución del proyecto**
 |
| **Equipo Directivo** |
| **Nombre** | **Cargo - Unidad institucional** | **Cargo/Rol en proyecto** |
| Dr. Eduardo Hebel Weiss | Rector | Director General |
| Dr. Renato Hunter Alarcón | Vicerrector Académico | Jefe de Proyecto  |
| Mg. Jorge Petit-Breuilh Sepúlveda | Vicerrectoría de Administración y Finanzas | Director |
| Dr. César Arriagada Escamilla | Vicerrector de Investigación y Postgrado | Director |
| Mg. Pamela Ibarra Palma | Vicerrectoría de Pregrado | Directora |
| Sr. Roberto Contreras Eddinger | Contraloría Universitaria | Director |
| Dr. Plinio Durán García | Secretaría General | Director |
| Sr. Ricardo Fonseca Gottschalk | Director Jurídico  | Director |
| Mg. Fabiola Ramos Figueroa | Directora Dirección Análisis y Desarrollo Institucional | Directora Alterna |
| **Equipo Ejecutivo** |
| **Nombre** | **Cargo - Unidad institucional** | **Cargo/Rol en proyecto** |
| Mg. Barbara Eytel Pastor | Dirección de Equidad de Genero | Encargada de control interno |
| Dra. Pamela Leal Rojas | Dirección de Calidad | Encargada de calidad |
| Dra. Lorena Vieli del Río | Dirección de Cooperación Internacional | Encargada de sistemas de internacionalización  |
| Dra. Paola Olave Müller | Dirección de Vinculación con el Medio | Encargada de sistemas de internacionalización |
| Dr. Carlos del Valle Rojas | Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información | Encargado de modernización de procesos académicos |
| Dr. Alex Seguel Fuentealba | Dirección de Desarrollo Estudiantil | Encargado de modernización de procesos académicos |
| Mg. Alicia Castro Rivas | Dirección de Informática | Encargada de integración de sistemas  |
| Mg. Blanca Villalobos Acuña | Jefa División de Seguimiento de Proyectos Institucionales | Contraparte institucional |
| * 1. **Capacidades institucionales y gestión del proyecto** (extensión máx. 1 página)
 |
| 1. **Señalar las capacidades y el modelo de gestión institucional con que cuenta la Universidad, para la implementación de iniciativas del Ministerio de Educación, actualmente en ejecución.**

La Vicerrectoría Académica de la Universidad de La Frontera (VRAC), es la macro unidad encargada de articular, coordinar el quehacer académico de las facultades, que, en conjunto con la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado, Vicerrectoría de Pregrado, Vicerrectoría de Administración y Finanzas, Secretaría General y Contraloría, proveerán de los recursos necesarios para la implementación de la iniciativa, de manera articula y armoniosa. El Vicerrector Académico será el Jefe de proyecto, quien, coordinado los demás Vicerrectores, Secretario General, Contralor y Directores, tendrán el cometido de trabajar colaborativamente con las distintas unidades académicas de la institución: Dirección Jurídica, Dirección de Calidad, Dirección de Cooperación Internacional, Dirección de Vinculación con el Medio, Dirección de Bibliotecas y Recursos de Información, Dirección de Desarrollo Estudiantil, Dirección de Informática; cada uno de estos equipos de trabajo poseen profesionales capacitados y comprometidos con la adecuada ejecución de las actividades pertinentes para el cumplimiento de cada uno de los objetivos. Por otra parte, la Dirección de Análisis y Desarrollo Institucional (DADI), a través de su División de Seguimiento de Proyectos Institucionales, estará a cargo de orientar y acompañar al Equipo Ejecutivo, de manera de resguardar la calidad de la ejecución del proyecto y así dar respuesta a los compromisos institucional adquiridos. En la ejecución del proyecto, la División de Seguimiento de Proyectos Institucionales pondrá a disposición su equipo técnico-profesional, el cual cuenta con la experiencia para este propósito. En particular, para la ejecución administrativa financiera, se asignará una persona responsable, quien además se encargará de elaboración de los informes de rendición. Del mismo modo para la gestión de adquisiciones, se asignará a una persona responsable. Para la coordinación operativa del seguimiento del proyecto se contará con un profesional con experiencia en la ejecución de éstos. |
| 1. **Describir de qué manera se incorporaría la implementación del presente proyecto en la estructura anteriormente señalada**.

Los objetivos del proyecto se abordarán de manera colegiada en un equipo presidido por el Rector y compuesto por los cuatro vicerrectores más la Directora de Análisis y Desarrollo Institucional (DADI). La DADI proveerá todo el soporte administrativo (“back office”) al proyecto a través de su División de Seguimiento de Proyectos Institucionales. Esta última, asumirá el seguimiento de hitos e indicadores y ejecución presupuestaria.En el plano ejecutivo, el proyecto será gestionado por el Vicerrector Académico, con el apoyo de los Directores y Directoras de las unidades a fortalecer e integrar como lo son la Dirección de Calidad, Dirección de Cooperación Internacional, Dirección de Vinculación con el Medio, Dirección Bibliotecas y Recursos de Información, Dirección de Desarrollo Estudiantil, Dirección de Equidad de Género, Contraloría Universitaria y Secretaría General, quienes serán los responsables de convocar y coordinar unidades y actores que potencien el trabajo en las áreas focalizadas en esta Propuesta. Cada una de las áreas será coordinada por un encargado pertinente al área de desarrollo. Por otra parte, coordinadores de área se reunirán regularmente con el equipo ejecutivo y directivo, a fin de dar cuenta de los avances del proyecto, detectar y corregir posibles brechas y orientar el adecuado avance en el logro de los propósitos.  |

|  |
| --- |
| 1. **Objetivos, estrategias y resultados del proyecto**
 |
| **Objetivo general** | **Modernizar y fortalecer procesos académicos transversales de gestión universitaria.**  |

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo específico N° 1[[4]](#footnote-4)** | Modernizar procesos y trámites académicos y administrativos para optimizar la gestión y la toma de decisiones. |
| **Unidad responsable[[5]](#footnote-5)** | Vicerrectoría Académica.  |
| **Estrategias** | * Modernizar, fortalecer e implementar procesos tecnológicos en las unidades de control interno transversales a la institución.
* Fortalecer e integrar información asociada a la planificación académica para la gestión de recursos institucionales (académicos y de infraestructura).
* Modernizar procesos de apoyo académico para la Dirección de Desarrollo Estudiantil y de Biblioteca.
 |
| **Resultados o productos[[6]](#footnote-6)** | **Plazo de cumplimiento** (semestre/año) | **Medios de verificación[[7]](#footnote-7)** |
| 1. Sistematización y digitalización de los procesos y tramites de control interno de la universidad para la mejora de gestión.
 | Semestre 2, Año 1 | Implementación de procesos informatizados de la Secretaría General. |
| 1. Diseño y puesta en marcha del sistema de resolución de conflictos.
 | Semestre 2, Año 1 | Acto administrativo de creación de la Unidad de Fiscalización y resolución de conflictos |
| 1. Rediseño del sistema informático asociado a la gestión académica institucional para la óptima toma de decisiones respecto de los recursos de infraestructura, académicos y de gestión.
 | Semestre 1, Año 2 | Informe técnico de puesta en marcha del sistema PLANAC integrado con otros sistemas y unidades |
| 1. Mejorar la gestión y acceso a la Biblioteca a través de la incorporación de procesos digitales para el préstamo de recursos bibliográficos electrónicos y físicos.
 | Semestre 2, Año 1 | Informe técnico de puesta en marcha Interfaz de préstamo en línea de bibliografía. |
| 1. Instalar un sistema único de atención on line para requerimientos de bienestar y desarrollo estudiantil
 | Semestre 2, Año 1 | Informe técnico de puesta en marcha de Interfaz de sistema de atención estudiantil en línea. |
| 1. Implementar un sistema de toma de decisiones de inversión en equipamiento docente en base a variables de tendencias de universidades y entornos referentes
 | Semestre 2, Año 2 | Informe técnico de las capacidades tecnológicas e infraestructuras a modernizar en las carreras de pregrado. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo específico N° 2** | **Desarrollar nuevos sistemas de apoyo a la gestión de procesos transversales de la institución.** |
| **Unidad responsable** | Vicerrectoría Académica |
| **Estrategias** | * Fortalecer el Sistema de Gestión Integral de la Calidad (SGIC) para consolidar las capacidades de autorregulación y mejora continua de la calidad institucional, de carreras y programas, fomentando la adecuada
* Desarrollar e implementar un sistema para la internacionalización y masificación de la Formación Continua.
* Desarrollar e implementar un sistema de gestión de información de los procesos y acciones relacionados a la internacionalización de la universidad
 |
| **Resultados o productos** | **Plazo de cumplimiento** (semestre/año) | **Medios de verificación** |
| 1. Instalación del SGIC a nivel de carreras y programas, y en las distintas áreas del quehacer institucional.
 | Semestre 2/Año 2 | Implementación a nivel institucional y puesta en marcha del SGIC universitario. |
| 1. Puesta en marcha del sistema de internacionalización y masificación de formación continua de la universidad
 | Semestre 2/Año 1 | Acto administrativo que apruebe sistema de internacionalización de Formación Continua a través de plataformas digitales externas. |
| 1. Sistema de gestión de la información relacionado las diversas acciones y procesos de internacionalización de la universidad diseñado e instalado.
 | Semestre 1/Año 2 | Informe técnico de puesta en marcha de interfaz de usuario del sistema implementado. |

|  |  |
| --- | --- |
| **Objetivo específico N° 3** | **Integrar los sistemas de gestión de la información universitaria en una plataforma única de visualización para la toma de decisiones de Vicerrectoría Académica.** |
| **Unidad responsable** | Vicerrectoría Académica. |
| **Estrategias** | * Identificar información y actividades claves para la gestión optima de los distintos académicos integrados en una plataforma de visualización informática.
* Implementar una interfaz que permita analizar información integrada de unidades relacionadas con la gestión académica.
 |
| **Resultados o productos** | **Plazo de cumplimiento** (semestre/año) | **Medios de verificación** |
| 1. Desarrollo de una plataforma de gestión de la información VRAC.
 | Semestre 1 / Año 2 | Sistema informático diseñado.  |
| 1. Implementación, validación y puesta en marcha de la plataforma en las unidades involucradas.
 | Semestre 2 / Año 2 | Sistema informático implementado. |

|  |
| --- |
| 1. **Indicadores[[8]](#footnote-8)**
 |
| **Objetivo específico asociado[[9]](#footnote-9)** | **Nombre del indicador[[10]](#footnote-10)** | **Fórmula de cálculo** | **Línea Base[[11]](#footnote-11)** | **Metas** | **Medios de verificación[[12]](#footnote-12)** |
| **Año 1** | **Año 2** | **Año 3** |
| Objetivo Específico 1 | Porcentaje de utilización de los procedimientos informatizados intervenidos  | $$\frac{\begin{array}{c}Número de trámites con los \\procedimientos informatizados \end{array}}{\begin{array}{c}Número total de trámites de\\ procedimientos intervenidos \end{array}}$$ | **0** | **20%** | **60%** |  | Recuento de trámites asociados a los procedimientos intervenidos |
| Objetivo Específico 1 | Porcentaje de casos resueltos por personal adscrito a la unidad de resolución de conflictos | $$\frac{Número de casos resueltos}{Número total de casos }$$ | **0%** | **5%** | **10%** |  | Reportes de número de sumarios procesados y resueltos |
| Objetivo Específico 1 | Porcentaje de bibliografía de formación básica electrónica respeto al total  | $$\frac{\begin{array}{c}Número de bibliografias \\de de asignaturas formación \\básica electrónicas \end{array}}{\begin{array}{c} Número total de bibliografia de \\asignaturas de formación \\básica\end{array}}$$ | **0%** | **4%** | **10%** |  | Reporte de bibliografía consultada de forma electrónica |
| Objetivo Específico 1 | Cantidad de reportes de gestión académica por vicerrectorías  | *Número de reportes de gestión académica por Vicerrectoría* | **0** | **0** | **24** |  | Reporte de gestión académica  |
| Objetivo Específico 1 | Porcentaje de estudiantes que utilizan sistemas electrónicos para requerimientos de bienestar estudiantil  | $$\frac{\begin{array}{c}Número de requerimientos\\de estudiantes a bienestar\\estudiantil que utilizan\\sistema electrónico \end{array}}{\begin{array}{c}Número total de requerimientos \\de estudiantes a bienestar \\estudiantil \end{array}}$$ | **40%** | **50%** | **60%** |  | Informe técnico |
| Objetivo Específico 1 | Porcentaje de laboratorios destinados a la docencia catastrados respecto de su equipamiento o tecnologías | $$\frac{\begin{array}{c}Número de laboratorios\\catastrados \end{array}}{\begin{array}{c}Numero total de laboratorios\\destinasos a docencia \end{array}}$$ | **0%** | **50%** | **100%** |  | Informe técnico |
| Objetivo Específico 2 | Porcentaje de unidades administrativas incorporadas al sistema de aseguramiento de la calidad informatizadas  | $$\frac{\begin{array}{c}Numero de unidades \\administrativas incorporadas al \\sistema de gestión \end{array}}{\begin{array}{c}Total de unidades administrativas\\ de la Universidad \end{array}}$$ | **27%** | **43%** | **60%** |  | Informe técnico de avance de implementación del sistema |
| Objetivo Específico 2 | Porcentaje de cursos de formación continua ofertados en plataformas internacionales  | $$\frac{\begin{array}{c}Número de cursos de formación \\continua ofertados en \\plataformas internacionales \end{array}}{\begin{array}{c}Total de cursos de Formación \\Continua ofertados \end{array}}$$ | **0%** | **1%** | **5%** |  | Informe técnico de internacionalización de la oferta de cursos de formación continua |
| Objetivo Específico 2 | Cantidad de consultas con respecto a la internacionalización de la universidad a través de la plataforma de información automatizada  | *Número total de consultas en la plataforma de información automatizada* | **0** | **80** | **200** |  | Informe técnico de flujo de consultas en la plataforma de sistema de información de la internacionalización  |
| Objetivo Específico 3 | Número de reportes disponibles para los directivos universitarios en la plataforma integrada de la Vicerrectoría Académica | *Número de reportes disponibles en la plataforma integrada VRAC* | **0** | **6** | **50** |  | Informe técnico de flujo de consultas en la plataforma integrada de información de la VRAC |

|  |
| --- |
| 1. **Presupuesto de proyecto[[13]](#footnote-13)**
 |
| **Ítem** | **Subítem** | **Justificación del gasto[[14]](#footnote-14)** | **Total subítem [M$]** | **% por Ítem** |
| Recursos humanos | Contratación de docentes  |  |  | **26,34%** |
| Contratación de académicos  |  |  |
| Contratación de equipo de gestión | 3 coordinadores de las áreas estratégicas del proyecto (Gestión y procesos, sistemas de información y recursos informáticos y tecnológicos).  | **34.700** |
| Contratación de ayudantes y tutores |  |  |
| Otras contrataciones | Profesionales de áreas específicas necesarios para implementar los nuevos sistemas en las unidades de Secretaría General, Dirección de Equidad de Género, Dirección de Desarrollo Estudiantil y en la Vicerrectoría Académica.  | **150.500** |
| Gastos académicos | Visita de especialista | 4 consultores especializados en áreas de desarrollo del proyecto. | **13.000** | **3,13%** |
| Actividades de formación y especialización |  |  |
| Actividades de vinculación y gestión |  |  |
| Movilidad estudiantil |  |  |
| Asistencia a reuniones y actividades académicas |  |  |
| Organización de Talleres y Seminarios | Talleres de socialización e implementación de sistemas.  | **9.000** |
| Fondos concursables |  |  |
| Gastos de operación | Servicios de soporte y seguros |  |  | **2,03%** |
| Materiales e insumos | Materiales fungibles y de oficina necesarios.  | **6.600** |
| Servicios y productos de apoyo académico y difusión | Trípticos y material de difusión.  | **7.700** |
| Impuestos, patentes y otros |  |  |
| Servicios de consultoría | Asistencia Técnica | Servicios de Asistencia técnica especializada en desarrollo de sistemas de planificación académica, sistema de atención informático de la biblioteca, sistema de aseguramiento Interno de la Calidad, plataforma de masificación de formación continua y plataforma de gestión de la información de internacionalización.  | **235.450** | **33,49%** |
| **Subtotal cuenta gasto corriente** | **456.950** | **65%** |
| **Ítem** | **Subítem** | **Justificación del gasto** | **Total subítem [M$]** | **% por Ítem** |
| Bienes  | Bienes Inmuebles |  |  | **35%** |
| Equipamiento e instrumental de apoyo | Equipamiento menor informático. | **7.400** |
| Otros Bienes | Licencias, desarrollo de softwares y adquisición de bibliografía electrónicas.  | **236.650** |
| Alhajamiento Menor | Adquisición de bienes para la habilitación menor de nuevos espacios para la mejora de la gestión. | **2.000** |
| Fondos concursables (Bienes) |  |  |
| Obras | Obra Nueva |  |  |  |
| Ampliación |  |  |
| Remodelación |  |  |
| Habilitación |  |  |
| **Subtotal cuenta gasto capital** | **246.050** | **35%** |
| **Total proyecto [M$]** | **703.000** | **-** |

**Nota:**

*En complemento al proceso de instalación y seguimiento del proyecto de fortalecimiento, una vez seleccionado y formalizado, se solicitará a la Universidad y el equipo responsable la elaboración de: Plan de actividades y Plan anual de gastos, asociados a la ejecución de la iniciativa, lo cual será coordinado por el Departamento de Fortalecimiento Institucional.*

1. Señalar una línea de acción principal (**P**) y la/s línea/s de acción secundaria/s (**S**) a las que apunte el proyecto, según Convocatoria PFE 2020. [↑](#footnote-ref-1)
2. Señalar tipo de proyecto propuesto. [↑](#footnote-ref-2)
3. Declarar la relación explícita del proyecto con principales definiciones de AE, OE, E, cambios esperados e indicadores de resultado, según Plan de Fortalecimiento a 10 años de la Universidad. [↑](#footnote-ref-3)
4. Se recomienda un máximo de 5 objetivo específicos. [↑](#footnote-ref-4)
5. Debe corresponder con unidades institucionales indicadas en sección 2. Equipo responsable y gestión del proyecto. [↑](#footnote-ref-5)
6. Pueden ser de naturaleza cualitativa o cuantitativa, debiendo plantearse en articulación con los cambios esperados en el Plan de Fortalecimiento a 10 años. [↑](#footnote-ref-6)
7. Indicar un medio de verificación preciso y concreto apunte directamente al logro de cada resultado propuesto. [↑](#footnote-ref-7)
8. Se recomienda un máximo de 10 indicadores totales. [↑](#footnote-ref-8)
9. Indicar número de objetivo específico vinculado. Cada indicador puede dar cuenta de más de un objetivo. [↑](#footnote-ref-9)
10. Formular indicadores que permitan dar cuenta, de forma sustantiva, de los aportes de la propuesta al desarrollo de institución. [↑](#footnote-ref-10)
11. Definición de línea base debe considerar promedio de 3 últimos períodos. En casos excepcionales, de no contar con datos requeridos para la definición de la línea base, deberá comprometerse durante el primer año de ejecución. [↑](#footnote-ref-11)
12. Indicar un medio de verificación preciso y concreto que de cuenta directamente del cumplimiento de cada indicador comprometido. [↑](#footnote-ref-12)
13. Para su elaboración, guiarse por documento: *Grandes cuentas, ítems, subítems y gastos elegibles para programación 2020*, del Departamento de Fortalecimiento Institucional, adjunto a la presente convocatoria. [↑](#footnote-ref-13)
14. Formular, a modo general y sucintamente, justificación del gasto presupuestado para cada subítems, en articulación con propósitos, estrategias y resultados esperados planteados en la iniciativa. [↑](#footnote-ref-14)